

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 23 minutos del día 11 de agosto de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Dr. Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaría de la Comisión.

Una vez integrado el quórum, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al orden del día siguiente:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 7 y 11 de julio de 2005.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":
 - 4.1 Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica.
 - 4.2 Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales.
- 5.- Informe de las actividades relacionadas con el "Grupo Técnico en que los Partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal".

6.- Presentación de la propuesta de difusión del "Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005".

7.- Presentación de la base de datos histórico electoral y de servicios, por distrito electoral, del Distrito Federal.

8.- Informe del avance en la elaboración del análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales del 2003.

9.- Informe de avance del proyecto de elaboración de un atlas histórico electoral del Distrito Federal.

10.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

11.- Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión solicitó la modificación en la denominación del punto siete del orden del día, para quedar como sigue:

7.- Presentación de las características de la base de datos histórico electoral y de servicios por distrito.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

103-08-05.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA LOS DÍAS 7 Y 11 DE JULIO DE 2005.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

104-08-05.- Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 7 y 11 de julio de 2005.

3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó que la Comisión tome un acuerdo o adopte una medida para que los acuerdos con estatus "en curso" que se listan en el seguimiento queden como atendidos, y que no se interprete que la Comisión ha sido omisa. Tal es el caso para los acuerdos 185-09-04, 37-E2-05, 45-03-05 y 59-04-05.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión propuso que en el acuerdo 185-09-04 se manifieste que éste ya fue atendido por la Comisión pero no se ha obtenido respuesta alguna sobre el estado actual que guarda el asunto de la estadística de las elecciones 2003, volumen I; de igual forma, en los acuerdos que tienen que ver con el proyecto de urna electrónica darlos por atendidos por la Comisión, mencionando que las áreas están trabajando en su cumplimiento y, en su oportunidad, se reportará el

avance correspondiente de manera tal, que conforme se vayan informando las actividades se tomen nuevos acuerdos.

En lo que respecta a los acuerdos 81-06-05 y 91-07-05, el Consejero Electoral Rubén Lara León mencionó que, aunque se registran como atendidos, no están concluidos en su totalidad, ya que el catálogo de urnas electrónicas no se ha publicado y no se les ha enviado copia del convenio específico de apoyo y colaboración signado con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), por lo que propuso se especifique esta circunstancia en el documento. Estas observaciones serán atendidas y se reflejarán en una nueva versión del documento.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

105-08-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 30 de julio de 2005.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":

4.1 INFORME SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO; TÉCNICO; Y DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LA URNA ELECTRÓNICA.

4.2 INFORME SOBRE EL AVANCE DE PRODUCCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES.

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los funcionarios siguientes: Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática y Lic. Amando Arroyo Esquivel Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona mencionó las actividades desarrolladas por el grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo en el mes de julio, entre las que destacó el análisis de la inclusión de un recuadro de "voto nulo" y "voto en blanco" en la urna electrónica y, la versión de los comprobantes que emitirá ésta y que formarán parte del expediente de la casilla, documentos que se hicieron del conocimiento de los otros dos grupos. Asimismo, comentó que en el grupo de seguimiento los representantes de los partidos políticos dieron por recibidos los documentos con la intención de enviar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sus observaciones por escrito, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez explicó que, dado que se empalmó la sesión del Consejo General con la reunión del grupo Técnico no se llevó a cabo ésta última en la fecha prevista, en consecuencia, no se pudo entregar en tiempo y forma un informe completo, por lo que indicó que, posteriormente, se enviará a los integrantes de la Comisión dicho informe. De igual forma, solicitó autorización para distribuir, en ese momento, una propuesta de modificación en el formato de avance en la producción de las urnas electrónicas que se derivó de una revisión al formato, realizada en la oficina del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo, al

respecto, señaló que se le agregaron dos columnas al formato sin que se afecte la ponderación que inicialmente se dio a cada actividad.

Acerca del informe presentado los integrantes de la Comisión manifestaron las siguientes inquietudes:

- ¿Qué información se tiene de los convenios específicos de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México? (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- ¿Sigue vigente el compromiso de que se tendrán las urnas electrónicas terminadas en el mes de octubre del 2005? (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- ¿Ya se fincaron los pedidos al 100% de los componentes tanto nacionales como extranjeros? ¿éstos últimos ya están en el país? (Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo)
- ¿Cuál es el avance en la compra de los lectores de credenciales y cuál va a ser su costo? (Presidenta de la Comisión).
- ¿Cuáles son los montos y en qué fecha se entregaron recursos al IPN ? (Consejeros Electorales integrantes de la Comisión)

Asimismo, la Presidenta de la Comisión sugirió que las instituciones de educación superior lleven una bitácora que al final pueda convertirse en la memoria técnica de los trabajos de la urna electrónica.

Para dar respuesta a algunos de los planteamientos de los integrantes de la Comisión, el Dr. Rodolfo Torres comentó lo siguiente:

- El convenio específico de apoyo y colaboración firmado con el IPN ya está en poder de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Y el del ITESM, que no tiene costo, todavía está en el área jurídica de esa institución debido a que tienen una sobrecarga de trabajo, razón por la cual no se ha firmado el convenio.
- La conclusión en la producción de las urnas electrónicas es la que está registrada en el cronograma presentado a esta Comisión, que es el 11 de octubre de 2005.
- Los pedidos de los componentes ya están fincados en su totalidad y se han recibido sólo los de procedencia nacional, ya que los extranjeros están en aduanas.
- Se verificará con la DEAYSPE cuántos pagos se han realizado al IPN y de qué montos para informarlo a la Comisión.
- Con relación a los lectores de credenciales, se informó que se llevará a cabo el proceso de adquisición de cinco equipos.
- La bitácora ya se les solicitó a cada una de las instituciones de educación superior que participan en el proyecto, para, tal como lo manifestó la Presidenta de la Comisión, sirva para la elaboración de la memoria técnica de estos trabajos.

Adicionalmente, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó que la Unidad de Documentación ya entregó la versión final de las memorias del simposio acerca de urnas electrónicas, celebrada los días 2 y 3 de septiembre de 2004, para su remisión al impresor ofreciendo a los integrantes de la Comisión enviarles un ejemplar para su conocimiento y, en su caso, recomendaciones.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

106-08-05.- La Comisión se da por enterada del "Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica", al mes de julio de 2005.

107-08-05.- La Comisión se da por enterada del informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales al 1º de agosto de 2005, y se aprueba el nuevo formato para informar de estos avances.

5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL "GRUPO TÉCNICO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Lic. Iván Huesca Licona informó de la sesión del grupo el pasado 8 de agosto, destacando la entrega por parte del representante del Partido Revolucionario Institucional de un documento respecto a su postura ante la nota técnica remitida por el Instituto Federal Electoral (IFE) en materia registral, y del acuerdo del grupo de realizar dos solicitudes a esta Comisión que tienen que ver con:

1. Hacer una petición al IFE para que éste elabore una propuesta de verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal, a realizarse en fecha próxima, en la que se especifiquen, plazos y costos, y cuya metodología esté orientada a resolver las preocupaciones planteadas al Consejo General por diversos partidos políticos en el documento suscrito el 25 de mayo del año en curso, y
2. Requerir al IFE la información relativa a los plazos establecidos para la realización de los próximos ejercicios de verificación a los instrumentos electorales en el rubro correspondiente al Distrito Federal, así como la metodología correspondiente.

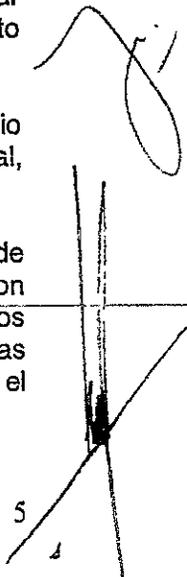
Por lo anterior, los integrantes de la Comisión convinieron autorizar turnar estas solicitudes al IFE a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asimismo, la Presidenta de la Comisión comentó que hay una posible cita con el Consejero Electoral Rodrigo Morales y el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, para tratar asuntos relacionados con este tema.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

108-08-05.- La Comisión se da por enterada del informe de las actividades relacionadas con el "Grupo Técnico en que los Partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal", al 8 de agosto de 2005.

109-08-05.- Se da por recibido el documento "Postura del Partido Revolucionario Institucional ante la nota técnica respecto de los señalamientos en materia registral, que hacen los partidos políticos del PRI, PVEM y Convergencia en el IEDF".

110-08-05.- Se autoriza a la Presidenta de esta Comisión y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que se reúna en fecha próxima con autoridades del Instituto Federal Electoral con objeto de tratar asuntos relacionados con la revisión del padrón electoral y la lista nominal; y, hacer entrega de las propuestas planteadas a la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el



grupo técnico en el que los partidos políticos podrán presentar observaciones al padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal, que consisten en :

1. "Hacer una petición al Instituto Federal Electoral para que éste elabore una propuesta de verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal, a realizarse en fecha próxima, en la que se especifiquen, plazos y costos, y cuya metodología esté orientada a resolver las preocupaciones planteadas al Consejo General por diversos partidos políticos en el documento suscrito el 25 de mayo del año en curso."
2. "Requerir al Instituto Federal Electoral la información relativa a los plazos establecidos para la realización de los próximos ejercicios de verificación a los instrumentos electorales en el rubro correspondiente al Distrito Federal, así como la metodología correspondiente."

6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DIFUSIÓN DEL "ATLAS DIGITAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2005".

La Presidenta de la Comisión comentó que el documento para este punto ya se había circulado con anterioridad y que por motivos de agenda no se pudieron reunir para discutir las fechas para su difusión, por lo que lo sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que ya se había firmado el contrato con la empresa que va a reproducir los discos compactos que contienen la información del atlas, con una fecha estimada de entrega del próximo 19 de agosto; por lo que solicitaba, de ser posible, partir de esta fecha para decidir cuándo serán los eventos, tanto de la rueda de prensa como de la presentación del documento a especialistas.

Los integrantes de la Comisión convinieron en que ambos eventos deberían desarrollarse el mismo día, proponiéndose el 13 de septiembre como fecha probable, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se elabore la invitación.

En cuanto a la propuesta de presentación del documento ante especialistas en la materia por parte de la Dra. Silvia Gómez Tagle, coincidieron en que, si bien es cierto que la doctora es conocedora de la materia, no se debe descartar el buscar a otro especialista para hacerla, como sería el caso, entre otros, del Dr. Alberto Alonso y Coría, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

De igual forma, comentaron la conveniencia de difundir el contenido de este documento ante organismos electorales estatales, con instituciones especializadas en la materia, entre otras, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, el Instituto Mora, la Academia Mexicana de Geografía y Estadística, y colegios de profesionistas, mercadólogos y encuestadores. Por lo que se sugirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preparar estas presentaciones para proponerlas a esta Comisión.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

111-08-05.- Se aprueba la realización de una rueda de prensa y una presentación a especialistas en temas electorales del "Atlas digital electoral del Distrito Federal 2005", a celebrarse durante la primera quincena de septiembre de 2005. Asimismo, se

solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de los eventos de divulgación de este producto.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS HISTÓRICO ELECTORAL Y DE SERVICIOS POR DISTRITO.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral con el apoyo del Lic. Amando Arroyo Esquivel presentaron el contenido de la base de datos, sus objetivos, características, actualización, contenido y los ámbitos a consultar, como son a nivel Distrito Federal, delegación, distrito, unidad territorial y sección. Además de que es una base que se estará actualizando semestralmente y que en un futuro podría insertarse en la página de internet del Instituto.

Los integrantes de la Comisión además de coincidir en que es un muy buen trabajo, efectuaron las siguientes sugerencias:

- Considerar la posibilidad de celebrar un convenio con las 16 delegaciones políticas en el Distrito Federal para ofrecerles esta información que les será de mucha utilidad. (Presidenta de la Comisión)
- Agregar la ubicación de casillas. (Presidenta de la Comisión)
- Buscar un acuerdo del Secretario Ejecutivo que instruya a las Direcciones Distritales para que lleven a cabo la actualización semestral. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Revisar el listado de características, ya que tal como está expresado da la impresión de que es solamente una. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Como la base está inconclusa no es pertinente incluirla en la página de internet, aunque se puede informar que se está trabajando este instrumento y que estará a su disposición en la oficina de información pública de este instituto. (Presidenta de la Comisión)
- Considerar modificar el título de la "Base de datos histórico electoral y de servicios por distrito" eliminando la palabra "histórico", para que no se confunda con el "Atlas histórico electoral del Distrito Federal". (Presidenta de la Comisión).

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

112-08-05.- La Comisión se da por enterada de las características de la base de datos electoral por distrito y recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que incorporen, en su caso, los ajustes y modificaciones sugeridos por los integrantes de esta Comisión.

8.- INFORME DEL AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS EN LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2003.

El Lic. Iván Huesca Licona destacó que el objetivo de este documento es determinar si la ubicación de casillas influye en la participación ciudadana. Asimismo, mencionó que para este trabajo de investigación se seleccionaron 3,904 casillas y las variables a utilizar para comprobar la hipótesis son: el domicilio en el que se ubicó la casilla, el

espacio físico, vías de comunicación, accidentes naturales, transporte público, seguridad, la existencia de polos de atracción social, entre otras.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que es un buen trabajo de investigación y que esperarán la versión final.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

113-08-05.- La Comisión se da por enterada del avance en la elaboración del análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de las casillas en las elecciones locales del 2003, a julio de 2005.

9.- INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE UN ATLAS HISTÓRICO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En uso de la palabra el Lic. Amando Arroyo Esquivel comentó que la elaboración de este atlas se inició a finales del 2004 con la elaboración de un guión sobre su contenido, y que el objetivo de este instrumento es el de generar materiales cartográficos que permitan consultar información gráfica fundamentada, así como que su conclusión se tiene programada para el mes de octubre de 2005. Asimismo, el Lic. Arroyo mostró a los integrantes de la Comisión fotografías, planos y un ejemplo de un capítulo de cómo quedaría integrado el atlas, que tendrá como propósito dar una perspectiva histórica al lector de cómo ha cambiado el trazo del territorio del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión y el Consejero Electoral Rubén Lara León ofrecieron una felicitación al equipo que ha desarrollado estos trabajos por ser un instrumento de gran valor en el terreno geográfico y electoral; asimismo, plantearon algunas sugerencias a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre el particular, entre otras las siguientes:

- Estudiar la posibilidad de que este tipo de productos puedan ser comercializados.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para presentar este documento a los medios de comunicación y al público especializado en los primeros días de diciembre de 2005, así como su publicación.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

114-08-05.- La Comisión se da por enterada del avance en la elaboración del "Atlas histórico electoral del Distrito Federal", al mes de julio de 2005.

10.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó a los integrantes de la Comisión el contenido del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

115-08-05.- La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de julio de 2005.

11.- ASUNTOS GENERALES.

Como primer asunto general, y derivado del documento denominado seguimiento de acuerdos de la Comisión en donde se tiene registrado, a la fecha, el asunto de la estadística de las elecciones 2003, volumen I, con estatus de "en curso", el Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó que esta Comisión aborde el tema y se tome una determinación o postura final para de una vez dejar concluido el asunto.

En un recuento de los acontecimientos se comentó en el seno de la Comisión, que el asunto de la estadística de las elecciones locales 2003, volumen I, sigue estando inconcluso, sobre todo en lo relacionado con el deslinde de responsabilidades por las irregularidades en el proceso de impresión del documento y por la distribución de esta información, ya que dicho documento desde un principio ha contenido errores y se ha considerado un daño patrimonial para el Instituto.

Lo anterior tiene sustento en la resolución al recurso de inconformidad del expediente CI/INC/01/2004, remitido a los integrantes de esta Comisión por el Contralor Interno del IEDF mediante oficio CI/429/2004 del 15 de noviembre de 2004, específicamente del considerando VI que a la letra dice:

"VI. De las constancias que integran el expediente que nos ocupa, existen elementos de juicio para presumir la existencia de irregularidades administrativas en términos del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente en el 2003, atribuibles a los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que participaron en la elaboración, adjudicación y supervisión del pedido 3-246, relativo a la impresión de los 1000 ejemplares de la obra "Estadística de las Elecciones Locales 2003. Vol. 1 Resultados". En tal virtud, es procedente iniciar las investigaciones que procedan para deslindar las responsabilidades administrativas correspondientes; para tal efecto, se considera procedente turnar las constancias del presente expediente al área respectiva, e iniciar el procedimiento disciplinario regulado por el régimen de responsabilidades de los servidores públicos, previsto en la ley de la materia."

Con esa base, los integrantes de la Comisión coincidieron en la preocupación de que dicho documento se haya distribuido, en su caso, con los errores detectados y de los cuales la Comisión tuvo conocimiento y que inclusive dieron lugar a que la Contraloría Interna de este Instituto haya iniciado una investigación para deslindar responsabilidades, motivo por el cual se solicitaría se les informe sobre la posible distribución de ejemplares y, en caso de que se hayan distribuido conocer quien dio la instrucción correspondiente y a quienes les fue distribuido.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

116-08-05.- En los términos de la resolución al recurso de inconformidad del expediente CI/INC/01/2004, remitido a los integrantes de esta Comisión por el Contralor Interno del IEDF mediante oficio CI/429/2004 del 15 de noviembre de 2004, se solicita al Secretario Ejecutivo informe a esta Comisión si ya se inició y, en su caso, en qué etapa va la investigación para deslindar las responsabilidades administrativas correspondientes a la publicación de la "Estadística de las Elecciones Locales 2003.

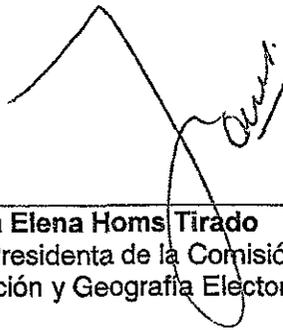
Vol. 1". Asimismo, informe a la Comisión si se ha distribuido este documento, a quiénes, y quién ordenó dicha distribución.

En otro asunto la Presidenta de la Comisión solicitó se informe sobre los avances en la elaboración de los Programas Institucionales de Organización y Geografía Electoral 2006, ya que se tienen que presentar en este mes a la Junta Ejecutiva para que ésta a su vez los someta a la opinión de esta Comisión.

En este sentido el Lic. Iván Huesca Licona comentó que en el mes de julio se entregó una primera versión a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, pero que a la fecha no han recibido respuesta, pero que, independientemente de esto, se está asistiendo a reuniones de trabajo en donde se están desarrollando actividades para la elaboración del programa operativo anual 2006 y de los respectivos programas institucionales que corresponden a su área. Asimismo, mencionó que se está trabajando en una nueva versión que entregarán al Secretario Ejecutivo para su discusión en la Junta Ejecutiva.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 15 horas 10 minutos del 11 de agosto de 2005.

Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral